INFORME QUE PRESENTA EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002.

Mediante el Acuerdo 02-02 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 31 de enero de 2002 y atendiendo a diversos criterios y disposiciones aplicables en materia de programación, presupuesto y contabilidad, se aprobaron las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2002.

Por medio de estas normas, el Instituto Electoral del Distrito Federal dio continuidad al esfuerzo iniciado en 2001 por desarrollar un ejercicio público transparente, responsable, eficiente e innovador, optimizando el uso de sus recursos financieros, materiales y humanos.

Conscientes de lo anterior, los funcionarios de las diversas áreas que integran este Instituto, lograron una administración sana y funcional, acorde con las demandas de la sociedad.

El informe que a continuación se presenta, hace un comparativo de los rubros principales explicando, en su caso, las desviaciones entre lo presupuestado y lo realmente ejercido, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

CONCEPTO	2001	2002		
	EJERCIDO	PRESUPUESTO	EJERCIDO	DIFERENCIA
			***************************************	
ASESORÍAS	\$16,025,726.78	\$ 3,216,157.73	\$2,987,860.00	\$ 228,297.73
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 1,405,094.26	\$ 1,788,864.03	\$ 678,500.00	\$1,110,364.03
ALIMENTACIÓN DE PERSONAL	\$ 2,815,748.22	\$ 4,168,679.02	\$2,937,575.72	\$1,231,103.30
VIATICOS NACIONALES	\$ 130,656.86	\$ 146,645.99	\$ 77,075.94	\$ 69,570.05
PASAJES NACIONALES	\$ 558,976.77	\$ 788,889.38	\$ 474,181.73	\$ 314,707.65
ENERGIA ELECTRICA	\$ 2,716,415.46	\$ 3,288,183.65	\$2,525,108.00	\$ 763,075.65
SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ 508,472.10	\$ 591,025.98	\$ 591,188.00	\$ (162.02)
FOTOCOPIADO	\$ 1,214,782.42	\$ 1,355,952.00	\$1,101,331.53	\$ 254,620.47
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	\$ 488,856.96	\$ 234,137.42	\$ 139,905.18	\$ 94,232.24
SERVICIO TELEFÓNICO	\$ 7,048,424.88	\$ 7,496,138.84	\$5,608,091.26	\$1,888,047.58
TELEFONÍA CELULAR	\$ -	\$ 674,327.04	\$ 434,487.73	\$ 239,839.31
SERV. DE CONDUC. DE SEÑ. (INTERNET)	\$ 1,464,569.74	\$ 1,611,105.00	\$ 923,050.10	\$ 688,054.90
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 1,733,644.11	\$ 1,268,080.00	\$1,095,019.78	\$ 173,060.22
GASTOS DE MANTENIMIENTO	\$ 2,704,810.99	\$ 7,910,471.96	\$4,551,875.62	\$3,358,596.34

## **ASESORÍAS**

En el rubro de asesorías (servicios profesionales), la partida muestra un ahorro de 228.3 miles de pesos, equivalente a un 7.1 por ciento que se explica por un uso mas racional de los recursos, buscando las alternativas que permitieran al Instituto un menor gasto, sin que por ello se redujera la calidad en los servicios.

### **ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**

Esta partida muestra un remanente de 1,110.4 miles de pesos de los cuales 708.7 miles de pesos (63.8 por ciento) se explican por que los Estudios Cuantitativos y Cualitativos que contrató la DECEYEC se dividieron en 2 partes, concluyendo la primera y dejando para 2003 la segunda etapa.

## **VIÁTICOS NACIONALES**

Dado que se llevó a cabo el Plebiscito 2002, se suspendieron los gastos de esta partida dejando de ejercerse 69.6 miles de pesos, que representaron un 47.4 por ciento de lo presupuestado.

### **PASAJES NACIONALES**

Al igual que el rubro anterior, por la organización del Plebiscito 2002 se suspendieron los gastos por este concepto, dejando de ejercerse 314.7 miles de pesos, equivalentes a un 39.9 por ciento de lo presupuestado.

## **ENERGÍA ELÉCTRICA**

La instrumentación de medidas tendientes a ahorrar energía eléctrica tanto en oficinas centrales, como en los 40 distritos y en el edificio de Polanco, permitieron un ahorro equivalente al 23 por ciento de lo presupuestado.

### **AGUA**

Esta partida se muestra en equilibrio, toda vez que lo presupuestado es prácticamente igual a lo ejercido.

#### FOTOCOPIADO

La instrumentación de medidas tendientes a reducir el gasto en fotocopiado permitió lograr ahorros por 254.6 miles de pesos equivalentes al 18.8 por ciento de lo presupuestado y que representa más de 2 millones de fotocopias.

# MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN

Derivado de la reducción en el consumo de fotocopias, este rubro mostró una economía de 94.2 miles de pesos

### **SERVICIO TELEFÓNICO**

Durante 2002 se lograron ahorros por 1,888.0 miles de pesos, equivalentes a un 25.2 por ciento de lo presupuestado, que tiene su origen en dos vertientes: por un lado las negociaciones con Teléfonos de México (TELMEX) para reducir en un 15 por ciento la tarifa de servicio medido y por el otro de la aplicación de medidas estrictas de racionalidad, tales como la cancelación de 89 líneas en oficinas centrales y la entrega de reportes por área con la finalidad de recuperar los gastos referentes a los consumos de largas distancias y llamadas a celulares no oficiales.

# **TELEFONÍA CELULAR**

En términos generales, los montos de consumo por este servicio se mantuvieron dentro de los topes fijados en las Normas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal 2002. En aquellos casos en que se sobrepasó dicho limite, los usuarios reintegraron el cargo excedente a la caja del Instituto. Esta partida muestra economías por 239.8 miles de pesos.

# SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS (INTERNET)

Las negociaciones realizadas con TELMEX para contratar los servicios de internet como un paquete integral, permitió mantener las tarifas de conexión sin incremento, generando ahorros por 688.0 miles de pesos.

### **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**

El uso adecuado de los vehículos, manteniendo los consumos de combustible dentro de los parámetros establecidos en las Normas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal 2002 permitieron un ahorro de 173.0 miles de pesos, que representó un 13.6 por ciento del presupuesto.

#### **GASTOS DE MANTENIMIENTO**

Los gastos de mantenimiento muestran un subejercicio por 3,358.6 miles de pesos, que en un 63.5 por ciento se explican por la disminución en los gastos de mantenimiento de inmuebles. Ejemplo de lo anterior es el edificio de Polanco, donde se tomó la decisión de reducir estos gastos al mínimo necesario para el óptimo funcionamiento del inmueble, toda vez que iba a ser desocupado.

El 36.5 por ciento restante y que incluye mantenimiento de mobiliario, equipo, bienes informáticos y maquinaria tuvo como causa el que sólo se licitaron los preventivos y los correctivos fueron mínimos, realizándose a petición expresa de las áreas.

# ALIMENTACIÓN DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, DE UNIDAD Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En este rubro se cumplió con la normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, ubicándose dentro de los rangos de sus fondos revolventes. Las comprobaciones cuentan con el soporte documental que cubre los requerimientos legales y fiscales para su registro contable.

# **ATENCIÓN A TERCEROS**

En este rubro se cumplió a cabalidad con la normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, ya que solamente se ejerció por aquellos funcionarios autorizados para tal efecto.

### **ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS**

Con motivo de la redistritación se evaluó las diferentes alternativas para las nuevas ubicaciones para los Distritos Electorales que se vieron modificados, arrendando diversos inmuebles. Asimismo se desalojó el edificio de Polanco y se trasladaron a un edificio en Acoxpa, las oficinas de algunas áreas del Instituto.

## **VEHÍCULOS**

Se cumplió con las normas al adquirir vehículos de trabajo (LUCI y un montacargas) y 10 automóviles austeros de pasajeros.

## GASTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Se contrataron los servicios indispensables para la óptima difusión e información de los eventos importantes para la operación del Instituto.

# OFICINAS DE PARTIDOS POLÍTICOS

Se establecieron los mecanismos y criterios para la aplicación de las normas en el uso de los recursos materiales y humanos asignados a estas oficinas.